



SAN FRANCISCO PLANNING DEPARTMENT

AVISO PÚBLICO

Disponibilidad del aviso de preparación del informe de impacto medioambiental

Fecha: 23 de mayo de 2018
Nos. de casos: 2015-000940ENV, 2017-008051ENV, 2016-014802ENV
Título del proyecto: **The Hub Plan, 30 Van Ness Avenue Project, 98 Franklin Street Project, and Hub Housing Sustainability District (HSD)**
Zonificación: Uso comercial del vecindario (NCT-3); Uso comercial general del centro (C-3-G); Distrito de uso comercial del vecindario Hayes I (Hayes NCT), y Distritos de Uso Público (P) Múltiples distritos con restricciones de altura y volumen (Plan de Centro Urbano [Hub Plan] y Distrito de sustentabilidad en la vivienda del centro urbano [Hub HSD]) Distrito con restricciones de altura y volumen 120/400 R-2 (120/400 R-2 Height and Bulk District) (Proyecto de 30 Van Ness Avenue) Distrito con restricciones de altura y volumen 85-X (85-X Height and Bulk District) (98 Franklin Street Project)
Cuadra/Lote: Múltiples cuadras y lotes (The Hub Plan y Hub HSD) Cuadra 0835/Lote 004 (Sitio del proyecto de 30 Van Ness Avenue) Cuadra 0836/Lotes 008, 009, 013 (Sitio del proyecto de 98 Franklin Street)
Patrocinadores del proyecto: Lily Langlois, Depto. de planeación; (The Hub Plan and Hub HSD), (415) 575-9083 Andy Wang, 30 Van Ness Development, LLC; (30 Van Ness Avenue), (415) 995-4858 Matt Witte, Related California; (98 Franklin Street), (949) 697-8123
Comuníquese con el personal: Alana Callagy, (415) 575-8734, Alana.Callagy@sfgov.org

1650 Mission St.
Suite 400
San Francisco,
CA 94103-2479

Reception:
415.558.6378

Fax:
415.558.6409

Planning
Information:
415.558.6377

El Departamento de planeación de San Francisco ha preparado un aviso de preparación (NOP, por sus siglas en inglés) de un informe del impacto medioambiental (EIR, por sus siglas en inglés) en relación a este proyecto. El informe está disponible para su evaluación y para comentarios del público en la página de internet de Declaraciones negativas de los EIR del Departamento de planeación (<http://www.sf-planning.org/sfceqadocs>) También hay CDs y copias impresas disponibles en el mostrador del Centro de información del Departamento de planeación (Planning Information Center o PIC), en la planta baja de 1660 Mission Street, San Francisco. Los materiales mencionados están disponibles por cita para su evaluación en las oficinas del Departamento de planeación, en el 4º piso de 1650 Mission Street. (Llamar a Alana Callagy al (415) 575-8734).

Descripción del proyecto: El Proyecto se compone del Plan de Centro Urbano (Hub Plan) propuesto por el Departamento de planeación y de acciones relacionadas. Las acciones relacionadas al Plan de Centro Urbano (Hub Plan) son dos proyectos de desarrollo particulares individuales dentro del área del Plan de Centro Urbano (Hub Plan), en 30 Van Ness Avenue y en 98 Franklin Street, y la designación de porciones del Plan de Centro Urbano (Hub Plan), o de toda el área, como un Distrito de sustentabilidad en la vivienda (Housing Sustainability District o HSD, por sus siglas en inglés).

El Plan de Centro Urbano (Hub Plan) enmendaría el Plan del área de Market y Octavia del 2008 del Plan general de San Francisco en las partes más sureñas del Plan del área de Market y Octavia. Los objetivos

www.sfplanning.org

中文詢問請電: 415.575.9010 | Para Información en Español Llamar al: 415.575.9010 | Para sa Impormasyon sa Tagalog Tumawag sa: 415.575.9121

Revised 5/8/17

globales del Plan de Centro Urbano (Hub Plan) son fomentar la vivienda, incluyendo las viviendas accesibles; crear calles más seguras, por las que se pueda caminar más; así como espacios públicos acogedores y activos; incrementar las opciones de transporte público; y crear un vecindario que cuente con una amplia gama de usos y servicios que satisfagan las necesidades de la comunidad. El Plan de Centro Urbano (Hub Plan) perseguiría esta visión a través de cambios a los controles de zonificación del área para cumplir con los objetivos del plan. Esto incluiría cambios a parcelas selectas dentro de los distritos con restricciones de altura y volumen para dar cabida a más viviendas, entre estas, viviendas más asequibles. Las modificaciones a los controles de zonificación para el uso de la tierra también permitirían más flexibilidad para el desarrollo de usos no residenciales, específicamente para uso de oficinas, y usos institucionales, de arte y públicos. El plan también requiere mejoras al ámbito público en las calles y callejones ubicados dentro del área del Plan de Centro Urbano (Hub Plan) y adjuntos.

El proyecto propuesto para 30 Van Ness Avenue incluye conservar porciones de un edificio existente de cinco pisos y 75 pies de altura, y la construcción de un edificio de 47 pisos con espacio comercial en el primer piso, siete pisos de espacio para oficinas, y 39 pisos de espacio residencial. El Proyecto propuesto para 98 Franklin Street incluye la demolición de un estacionamiento existente al nivel de la calle de 100 espacios y la construcción de una torre residencial de 30 pisos sobre un podio de cinco pisos, el cual sería ocupado por las nuevas instalaciones de la escuela International High School (de los grados 9º al 12º de la escuela French American International School o FAIS). Además, el Proyecto para 98 Franklin Street propone mejoras al paisajismo urbano, tales como un crucero a mitad de la cuadra en Lily Street, entre las calles Franklin y Gough (para conectar el nuevo edificio a las propiedades de FAIS de 150 Oak Street, una cuadra al oeste de 98 Franklin Street), así como mejoras a la parte oeste de Oak Street entre Van Ness Avenue y Franklin Street.

El EIR también evaluará la designación de porciones del área del Hub Plan, o de toda el área, or all of the Hub Plan como HSD, en cumplimiento con el Proyecto de ley 73 (secciones 66202 a 66210 del Código de gobierno, y las secciones 21155.10 y 2155.11 del Código de recursos públicos). La designación de un HSD le permitiría a la Ciudad y Condado de San Francisco (la Ciudad) que autorizara el desarrollo de un HSD para el uso comercial y residencial mixto dentro del área del Hub Plan a través de la emisión ministerial de un permiso. Los proyectos que reunieran los requisitos bajo las estipulaciones del HSD no requerirían evaluación medioambiental adicional.

El Departamento de planeación ha determinado que debe prepararse un EIR para el proyecto propuesto antes de que se tome una decisión final en relación a la aprobación del proyecto. El propósito del EIR es proporcionar información sobre los posibles efectos físicos considerables que el propuesto proyecto pudiera tener sobre el medio ambiente, con el fin de identificar las posibles maneras de minimizar los efectos considerables, y de describir y analizar posibles alternativas al proyecto propuesto. La preparación de un NOP o EIR no es indicativa de la decisión de la Ciudad de aprobar o desaprobar el proyecto. Sin embargo, antes de tomar tal decisión, los responsables de tomar decisiones deben evaluar y considerar la información que proporciona el EIR.

El Departamento de planeación celebrará una **REUNIÓN PÚBLICA PRELIMINAR el 12 de junio, de 6 p.m. a 8 p.m. en 170 Otis Street, 1er piso de Born Auditorium, San Francisco, California 94103**. El propósito de esta reunión es de recibir comentarios verbales que asistan al Departamento de planeación a evaluar el alcance y el contenido del análisis del impacto medio ambiental y la información que se incluirá en el EIR del proyecto. Favor de comunicarse con el personal mencionado previamente por lo menos 72 antes de la reunión para solicitar un intérprete de idiomas o para solicitar las adaptaciones necesarias a las personas con discapacidades en la reunión preliminar. También se aceptarán comentarios

**Aviso de preparación de un EIR Nos. de casos. 2015-000940ENV, 2017-008051ENV, 2016-014802ENV
23 de mayo de 2018**

escritos hasta las 5:00 p.m. del **22 de junio de 2018**. Los comentarios escritos deberán enviarse por correo a Alana Callagy, San Francisco Planning Department, 1650 Mission Street, Suite 400, San Francisco, CA 94103 o por email a Alana.Callagy@sfgov.org. Los materiales mencionados están disponibles previa cita para su consulta en las oficinas del Departamento de planeación, en el 4º piso de 1650 Mission Street. (Llamar a Alana Callagy al (415) 575-8734).

Si usted trabaja para una agencia Responsable o Fideicomisaria, necesitamos saber cuál es la perspectiva de su agencia en cuanto al alcance y contenido de la información medioambiental de importancia para las responsabilidades legales de su relacionadas al proyecto propuesto. Es posible que su agencia necesite usar el EIR al considerar un permiso u otra aprobación para este proyecto. También necesitaremos el nombre de la persona de su agencia con quien debemos comunicarnos para este proyecto. Para cualquier pregunta relacionada a la evaluación medioambiental del proyecto propuesto, favor de comunicarse con Alana Callagy al (415) 575-8734.

A las personas del público no se les requiere que proporcionen datos de identidad personal cuando se comuniquen con la Comisión o con el Departamento. Toda comunicación escrita o verbal, incluyendo información personal presentada, pudiera ponerse a disposición para inspección pública y para ser copiada previa solicitud, y pudiera aparecer en la página de Internet del Departamento o en otros documentos públicos.